

Expediente S-03125-2024

Docencia del CFGS de Producción de Audiovisuales y Espectáculos
-PROYECTO HAZ-

Pliego de Condiciones Técnicas

Índice

1.	Objeto del Contrato.	4
1.1.	Recursos y servicios requeridos.	4
1.1.1.	Tutor/a semipresencial del Ciclo (Lote 1).....	4
1.1.2.	Docente especialista de módulo (Lotes 2, 3, 4, 5 y 6).....	5
2.	Elementos Generales a todos los lotes.	7
2.1.	Consideraciones Generales.	7
2.2.	Espacios de impartición del servicio y material.	8
2.3.	Equipo de trabajo de RTVE Instituto.	8
2.4.	Coordinador del servicio 8	8
3.	LOTE 1: TUTORIZACIÓN SEMIPRESENCIAL DEL CICLO.....	9
3.1.	Objetivo.....	9
3.2.	Requisitos.....	9
3.3.	Se valorará.....	9
4.	LOTE 2: ESPECIALISTAS DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I, ONLINE: GRUPO A Y GRUPO C.	9
4.1.	Objetivo.....	10
4.2.	Requisitos.....	10
4.3.	Se valorará.....	11
5.	LOTE 3: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES (PPA) ONLINE: GRUPO A Y GRUPO C 11	11
5.1.	Objetivo.....	11
5.2.	Requisitos.....	12
5.3.	Se valorará.....	12
6.	LOTE 4: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS (PPE) ONLINE: GRUPO A, GRUPO B Y C 13	13
6.1.	Objetivo.....	13
6.2.	Requisitos.....	14
6.3.	Se valorará:.....	14
7.	LOTE 5: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS (MTA) SEMIPRESENCIAL: GRUPO A..... 15	15
7.1.	Objetivo.....	15
7.2.	Requisitos.....	15
7.3.	Se valorará.....	16

8. LOTE 6: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE RECURSOS EXPRESIVOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS (REA) SEMIPRESENCIAL: GRUPO A Y GRUPO C.	16
8.1. Objetivo.....	16
8.2. Requisitos.....	17
8.3. Se valorará.....	17
9. Modelo Educativo HAZ.....	18
10. Presentación de ofertas.	20
ANEXO 1. CALENDARIO LECTIVO PROVISIONAL (pendiente de aprobación según nueva normativa CCAA de Madrid)	22
ANEXO 2. PLANTILLAS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	24

1. Objeto del Contrato.

Es objeto de la presente licitación es la contratación de los servicios de docencia para el Ciclo Formativo de Grado Superior (en adelante CFGS) de Producción de Audiovisuales y Espectáculos en modalidad semipresencial, la cual se desarrollará en formato híbrido para el curso 24-25.

Para tal fin el adjudicatario deberá poner a disposición del contrato los siguientes recursos:

1.1. Recursos y servicios requeridos.

1.1.1. Tutor/a semipresencial del Ciclo (Lote 1).

El recurso destinado por el adjudicatario deberá prestar los siguientes servicios:

- Gestionar las aulas virtuales de todos los módulos en la plataforma digital de aprendizaje (LMS). Esto puede implicar la actualización anual o trimestral, la habilitación de las herramientas de comunicación, la parametrización del calificador o la configuración del calendario, entre otros.
- Realizar la presentación personal y bienvenida al alumnado en el campus virtual: promover un primer contacto entre ellos, proporcionar las orientaciones necesarias en todo el curso y resolver las dudas sobre el funcionamiento del curso.
- Proponer actividades de socialización de todos los módulos para favorecer la formación de una comunidad de aprendizaje desde el inicio.
- En el transcurso de la acción formativa de cada módulo, llevar a cabo los recordatorios sobre hitos clave, actividades pendientes, eventos próximos, etc. así como las acciones de dinamización y motivación que marquen el ritmo de estudio y contribuyan al progreso de la acción formativa.
- Realizar un seguimiento óptimo del alumnado inactivo o que no entrega actividades o evaluaciones para evitar el abandono, así como del alumnado activo para que siga puntualmente todas las actividades de aprendizaje.
- Orientar en el estudio y proporcionar al alumnado los criterios necesarios para encontrar, seleccionar y analizar información y moverse por la plataforma, así como para realizar y participar en cualquier actividad formativa de todos los módulos (foros, actividades, trabajos en colaboración, etc.).
- Identificar el progreso del alumnado, extraer informes de la LMS y realizar propuestas de mejora y acciones específicas de seguimiento del alumnado para conseguir la mayor consecución posible.
- Hacer el seguimiento del progreso del alumnado a lo largo de todo el Ciclo y ofrecer pautas para asegurar su compleción. Para realizar este seguimiento, la tutora o tutor deberá supervisar la actividad de los y las estudiantes en la plataforma de aprendizaje a través de sus informes y analíticas y contactar con el alumnado que requiriese de soporte o mayor atención durante el desarrollo del curso.

- Coordinar con el SAE (Servicio de Atención al Estudiantado), con acciones de Comunicación y RRSS de RTVEin.
- Responder a las consultas que el alumnado plantee sobre el funcionamiento del curso en un plazo máximo de 24 horas.
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Interlocución y coordinación con el o la docente responsable del módulo en caso necesario o persona de coordinación.
- Interlocución y coordinación con el o la Jefe de Estudios de RTVEin y el o la coordinador/a para compartir información que favorezca el buen desarrollo del curso perfiles de estudiantes, incidencias u otros.
- Asesorar al alumnado sobre sus prácticas en centros de trabajo y coordinarse con el departamento correspondiente.
- Asistir puntualmente a las jornadas presenciales, a las evaluaciones finales, juntas, claustros y sesiones en las que se le requiera.
- Cierre del curso ofreciendo una valoración general de desempeño a los estudiantes e informe de cierre para RTVEin.
- Proporcionar los informes que se le requieran desde el equipo del Proyecto HAZ sobre el seguimiento de la formación.

Todos estos servicios se deberán realizar de acuerdo a las pautas preestablecidas por RTVEin en su modelo educativo y en su manual de estilo en el que se detallan las pautas de comunicación, así como a las indicaciones de la Coordinación del Ciclo, que asegurarán la consistencia e integridad del servicio dentro del marco del proyecto Haz y de la normativa de la Comunidad de Madrid para dicho ciclo.

Esto puede incluir reuniones de coordinación con el equipo de dirección y académico de RTVEin, así como reuniones de seguimiento sistemáticas con el o la Coordinador/a de ciclo. Las reuniones podrán ser tanto presenciales como telemáticas. Las reuniones presenciales se celebrarán en RTVE Instituto de Madrid.

1.1.2. Docente especialista de módulo (Lotes 2, 3, 4, 5 y 6).

Los recursos destinados por el adjudicatario deberán prestar los siguientes servicios, que se diferenciarán entre tareas (A) y tareas (R). Las (A) hacen referencia a servicios con presencialidad o síncronos, y las (R) a servicios asíncronos, a continuación se detallan:

- Impartir la docencia del módulo y encargarse del desarrollo del mismo, de acuerdo a las indicaciones de la Coordinación del Ciclo. (A)
- Presentar el módulo en el aula virtual: sus objetivos de aprendizaje, aspectos a destacar de los desafíos, conexión con los conocimientos o módulos previos y con los siguientes módulos. (A)
- Ofrecer orientaciones generales al conjunto del alumnado en momentos clave del proceso de aprendizaje. (A) y (R)

- Responder a las consultas que planteen los estudiantes bien en relación con los contenidos recogidos en los recursos de aprendizaje o las actividades de las estaciones de práctica, bien en la relación a la resolución de cada desafío. Las respuestas a las consultas del alumnado se realizarán en un plazo máximo de 48 horas dentro del horario laboral. (R)
- Evaluar y proporcionar feedback personalizado a las actividades, estaciones de práctica, desafíos planteados en el módulo y exámenes presenciales. La periodicidad de la corrección vendrá determinada por el volumen de Unidades Mínimas de Aprendizaje (en adelante UMAs) de cada módulo, ya que cada UMA tiene su evaluación. El plazo máximo de corrección de las actividades evaluativas no deberá superar los 7 días naturales. Deberá dar el feedback individualizado que sea necesario. El plazo máximo para la corrección de exámenes será de 5 días. (R)
- Elaborar el test de evaluación online de cada UMA. (R)
- En el caso de los módulos semipresenciales, la docencia se impartirá de forma presencial en las instalaciones de RTVEin en Madrid. Para ello, será obligatorio asistir a las sesiones de formación docente organizadas por RTVEin para conocer el funcionamiento de los espacios y equipamientos de RTVEin. (A)
- Realizar las siguientes sesiones de tutoría (A):
 - Tutoría colectiva en la semana inicial de curso destinada a la presentación del módulo y de la programación didáctica prevista.
 - Sesiones de tutoría colectiva, no presenciales y de asistencia voluntaria, para el seguimiento de las actividades de los módulos profesionales en la plataforma virtual. Son sesiones de periodicidad semanal y se ofrecerá la tutoría en el horario que se pacte.
 - Sesiones de tutoría colectiva, de carácter presencial y asistencia voluntaria, una al mes. Se utilizará también la plataforma virtual para que las personas no asistentes de manera presencial puedan conocer lo trabajado. Si no se presentara nadie, se realizaría la sesión de tutoría colectiva indicada en el punto anterior.
 - Tutorías individuales, previa solicitud del alumnado interesado, en la media hora posterior a las sesiones de tutoría colectiva previstas en el horario semanal.
- Habilitar un espacio de FAQs con las consultas que se repitan con más frecuencia y que sean de interés general del grupo. (R)
- Actualización y mejora continua de los recursos de aprendizaje, contenidos y/o actividades del módulo tras evaluar su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de forma consensuada con la persona responsable de la coordinación. (R)
- Crear los exámenes de evaluación. (R)
- Asistir obligatoriamente a los exámenes de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria. (A)
- Atender a las reclamaciones de notas de exámenes y otros elementos evaluativos. (R)
- Asistir a los claustros docentes que se convoquen. (A)

- Firmar las actas anuales. (R)
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia. (R)
- En módulos que finalicen en el primer o segundo trimestre, el o la docente deberá atender a las posibles dudas del alumnado durante el período previo al examen presencial (2 semanas antes de la fecha de examen ordinario y una semana después del extraordinario). (R)

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas establecidas por RTVEin en su modelo educativo.

2. Elementos Generales a todos los lotes.

Las siguientes secciones son de aplicación a cada uno de los lotes que se enmarcan dentro del presente expediente, aplicándose de forma individualizada a cada uno de los lotes, incluso en el caso de que una propuesta abarque más de un lote.

Para los lotes 2, 3, 4, 5 y 6, los recursos que se presenten pueden optar a más de un lote, pero no a más de un grupo dentro del mismo lote. Es tanto que, un recurso solo puede ser docente de un grupo (A o B o C) del mismo lote.

2.1. Consideraciones Generales.

- Los datos del recurso o equipo que vaya a prestar el servicio se facilitarán a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid al inicio del curso, a través del Documento de Organización del Centro que se presenta a la Consejería, otorgándose a estos recursos la consideración de profesor titular de cada uno de los módulos profesionales, comprometiéndose estos recursos a impartir las enseñanzas en los horarios que constan en el citado documento. La Inspección Educativa se encarga de supervisar la veracidad de estos datos pudiendo llegar a contactar con el profesorado.
- En caso de baja laboral o ausencia de cualquiera de los recursos asignados al servicio, el reemplazo de dicho recurso deberá producirse en un plazo máximo de tres (3) días laborables.
- Los adjudicatarios deberán adaptarse al modelo educativo y de gestión de la formación de RTVEin: para ello se estima la formación inicial y la coordinación entre los agentes implicados en cada lote. Estas acciones comenzarán inmediatamente para el lote 1 y un mes y medio antes del inicio de la docencia y seguimiento objeto de contratación para los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
- El equipo técnico de gestión de RTVEin supervisará el desarrollo de la formación interna y realizará acciones de seguimiento y mejora para garantizar la calidad del servicio.

- Las horas de dedicación previstas para la ejecución de los servicios previstos en cada uno de los lotes, se determinará por RTVEin en atención al número de estudiantes efectivamente matriculados en cada grupo.
- Los adjudicatarios podrán interactuar además con proveedores de RTVEin a fin de ejecutar adecuadamente el servicio.

2.2. Espacios de impartición del servicio y material.

La acción docente en modalidad online se desarrollará en el entorno virtual de aprendizaje de RTVEin-Proyecto Haz. RTVEin capacitará a los recursos dispuestos por el adjudicatario en el uso de la plataforma LMS, la cual es el medio a través del cual se desarrollarán los servicios objeto de la contratación.

El adjudicatario deberá ejecutar la prestación del servicio de la modalidad online con sus propios medios.

La acción docente en modalidad presencial, así como los exámenes o reuniones, se desarrollarán en las instalaciones de RTVEin en Madrid (Ctra. Dehesa de la villa, 14 · Ciudad Universitaria · 28040 Madrid).

2.3. Equipo de trabajo de RTVE Instituto.

El equipo de RTVEin que gestionará el seguimiento del contrato está formado por:

- La Directora del Proyecto Haz.
- La Directora de Procesos de Aprendizaje Online.
- La Jefa de la línea de Formación Profesional.

Y con otros proveedores de RTVEin tales como Servicio Atención al Estudiante (SAE), gestores técnicos RTVEin, entre otros cuya participación se estime necesaria.

2.4 Coordinador del servicio

Para la correcta ejecución del servicio, el adjudicatario de cada uno de los lotes ha de disponer de un COORDINADOR DEL SERVICIO.

Sus funciones como coordinador son:

- Interlocutor único con el personal adjunto a la Dirección del Proyecto Haz.
- Seguimiento y control, sistemático y periódico, de los objetivos marcados para la prestación del servicio.
- Coordinación de incidencias, problemas y posibles cambios en caso de detectarse algún elemento que afecte a la adecuada prestación del servicio.
- Asistencia a reuniones de coordinación.

3. LOTE 1: TUTORIZACIÓN SEMIPRESENCIAL DEL CICLO

3.1. Objetivo.

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y dinamización para la impartición del todo el Ciclo completo el curso 2024-2025.

Se precisa de al menos un (1) recurso para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.1. del presente documento.

El número orientativo de grupos a tutorizar/dinamizar es de:

- Curso 24-25:
 - 1 grupo (A) de un máximo de 30 estudiantes
 - 1 grupo (B) de un máximo de 30 estudiantes
 - 1 grupo (C) de un máximo de 30 estudiantes.

No obstante, se trata de previsiones máximas que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a la respuesta de mercado.

3.2. Requisitos.

- Formación y/o experiencia laboral directa de un mínimo de 1 año en Formación Profesional.
- Experiencia, como alumno/a o profesor/a, en entornos virtuales de aprendizaje o formación online.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.

3.3. Se valorará.

- Experiencia en el uso de Moodle y/o Open LMS.
- Habilidades pedagógicas para la motivación del alumnado: se valorará experiencia previa en tutorización en entornos formativos.
- Buena expresión oral y escrita.

4. LOTE 2: ESPECIALISTAS DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I, ONLINE: GRUPO A Y GRUPO C.

4.1. Objetivo.

El objetivo de este lote es la impartición de docencia del módulo Itinerario personal para la Empleabilidad I de acuerdo a la siguiente previsión de alumnado máximo:

- Curso 24-25:
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo A)
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo C)

Se precisa de dos (2) recursos para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.2. del presente documento.

GRUPO A	
Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz.
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso.

GRUPO C	
Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz.
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso.

4.2. Requisitos.

- Licenciado en: Dirección y Administración de Empresas, Ciencias Actariales y Financieras, Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Economía, Psicología, Sociología. O Ingeniero en Organización Industrial. Diplomado en: Ciencias Empresariales, Educación Social, Relaciones Laborales, Trabajo Social.

- CAP o Máster universitario en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.
- Experiencia de dos años como docente titular de algún módulo del CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor titular de módulo, con al menos un 40 por ciento de las horas curriculares anuales).

4.3. Se valorará.

- Experiencia docente en el sector audiovisual.
- Otros títulos formativos: máster en el sector audiovisual, formación profesional o formación relacionada con la familia profesional.
- Experiencia profesional vinculada al sector audiovisual y a las competencias profesionales del ciclo.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutoría.
- Propuesta de programación didáctica.

5. LOTE 3: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES (PPA) ONLINE: GRUPO A Y GRUPO C .

5.1. Objetivo.

El objetivo de este lote es la impartición de docencia del módulo de Planificación de Proyectos Audiovisuales (PPA) de acuerdo a la siguiente previsión de alumnado máximo:

- Curso 24-25:
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo A)
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo C)

Se precisa de dos (2) recursos para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.2. del presente documento.

GRUPO A	
Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su

	impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

GRUPO C	
Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz.
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

5.2. Requisitos.

- Grado o licenciatura en Comunicación audiovisual, Ciencias de la Información especialidad de imagen visual y auditiva, Bellas artes o Historia del arte.
- CAP o Máster universitario en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.
- Experiencia de dos años como docente titular de algún módulo del CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor titular de módulo, con al menos un 40 por ciento de las horas curriculares anuales).

5.3. Se valorará.

- Experiencia docente en el sector audiovisual.
- Otros títulos formativos: máster en el sector audiovisual, formación profesional o formación relacionada con la familia profesional.
- Experiencia profesional vinculada al sector audiovisual y a las competencias profesionales del ciclo.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutoría.
- Propuesta de programación didáctica.

6. LOTE 4: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS (PPE) ONLINE: GRUPO A, GRUPO B Y C .

6.1. Objetivo.

El objetivo de este lote es la impartición de docencia del módulo de Planificación de Proyectos de Espectáculos y Eventos (PPE) de acuerdo a la siguiente previsión de alumnado máximo:

- Curso 24-25:
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo A)
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo B)
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo C)

Se precisa de tres (3) recursos para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.2. del presente documento.

GRUPO A	
Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

GRUPO B	
Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
Horarios de tutoría	A pactar antes del inicio de curso

GRUPO C	
---------	--

Modalidad de impartición	Online
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

6.2. Requisitos.

- Grado o licenciatura en Comunicación audiovisual, Ciencias de la Información especialidad de imagen visual y auditiva, Bellas artes o Historia del arte.
- CAP o Máster universitario en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.
- Experiencia de dos años como docente titular de algún módulo del CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor titular de módulo, con al menos un 40 por ciento de las horas curriculares anuales).

6.3. Se valorará:

- Experiencia docente en el sector audiovisual.
- Otros títulos formativos: máster en el sector audiovisual, formación profesional o formación relacionada con la familia profesional.
- Experiencia profesional vinculada al sector audiovisual y a las competencias profesionales del ciclo.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutoría.
- Propuesta de programación didáctica.

7. LOTE 5: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS (MTA) SEMIPRESENCIAL: GRUPO A

7.1. Objetivo.

El objetivo de este lote es la impartición de docencia del módulo de Medios técnicos audiovisuales y escénicos (MTA) de acuerdo a la siguiente previsión de alumnado máximo:

- Curso 24-25:
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo A)

Se precisa de un (1) recurso para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.2. del presente documento.

GRUPO A	
Modalidad de impartición	Semipresencial
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

7.2. Requisitos.

- Grado o licenciatura en Comunicación audiovisual, Ciencias de la Información especialidad de imagen visual y auditiva, Bellas artes o Historia del arte.
- CAP o Máster universitario en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.
- Experiencia de dos años como docente titular de algún módulo del CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor titular de módulo, con al menos un 40 por ciento de las horas curriculares anuales).

7.3. Se valorará.

- Experiencia docente en el sector audiovisual.
- Experiencia docente como titular de algún módulo del CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor titular de módulo, con al menos un 40 por ciento de las horas curriculares anuales). O experiencia docente en el sector audiovisual.
- Otros títulos formativos: máster en el sector audiovisual, formación profesional o formación relacionada con la familia profesional.
- Experiencia profesional vinculada al sector audiovisual y a las competencias profesionales del ciclo.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutoría.
- Propuesta de programación didáctica.

8. LOTE 6: DOCENTES ESPECIALISTAS DEL MÓDULO DE RECURSOS EXPRESIVOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS (REA) SEMIPRESENCIAL: GRUPO A Y GRUPO C.

8.1. Objetivo.

El objetivo de este lote es la impartición de docencia del módulo de Recursos expresivos audiovisuales y escénicos (REAE) de acuerdo a la siguiente previsión de alumnado máximo:

- Curso 24-25:
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo A)
 - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo C)

Se precisa de dos (2) recursos para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.2. del presente documento.

GRUPO A	
Modalidad de impartición	Semipresencial
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

GRUPO C	
Modalidad de impartición	Semipresencial
Fechas estimadas de impartición	RTVE preavisará con un mes y medio de antelación el período previsto para su impartición, en atención a la normativa vigente en materia de Formación Profesional. Durante este período y antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Ha
Horarios de tutoría	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

8.2. Requisitos.

- Grado o licenciatura en Comunicación audiovisual, Ciencias de la Información especialidad de imagen visual y auditiva, Bellas artes o Historia del arte.
- CAP o Máster universitario en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.
- Experiencia de dos años como docente titular de algún módulo del CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor titular de módulo, con al menos un 40 por ciento de las horas curriculares anuales).

8.3. Se valorará.

- Experiencia docente en el sector audiovisual.
- Otros títulos formativos: máster en el sector audiovisual, formación profesional o formación relacionada con la familia profesional.
- Experiencia profesional vinculada al sector audiovisual y a las competencias profesionales del ciclo.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutoría.
- Propuesta de programación didáctica.

9. Modelo Educativo HAZ.

El diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje de la modalidad semipresencial del Ciclo ha tenido en cuenta los principios de dos enfoques: enfoque de formación online asíncrona y enfoque de aprendizaje basado en retos.

Enfoque de formación online asíncrona: en la fase online, el proceso de enseñanza-aprendizaje se verá condicionado por tres factores:

- La no coincidencia ni en el espacio ni el tiempo entre docentes y alumnos.
- El hecho de que el alumno sea el constructor de su propio proceso de aprendizaje.
- El hecho de que la transmisión de los contenidos recaiga en los recursos de aprendizaje.

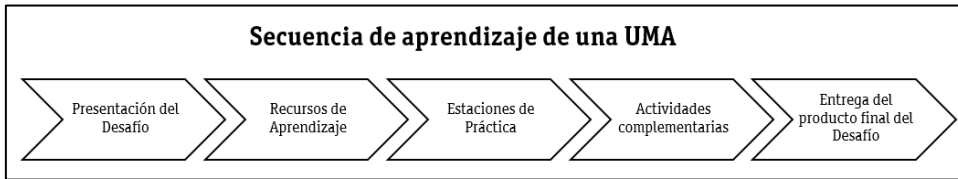
Enfoque de aprendizaje basado en retos: el uso de una metodología de aprendizaje basado en retos permite que los estudiantes se enfrenten a retos reales o simulados y encargos profesionales para aplicar sus conocimientos y habilidades y encontrar soluciones creativas. Esto les permite adquirir nuevas habilidades y conocimientos de forma significativa, motivadora y conectada con las realizaciones profesionales que se esperan del Ciclo.

Para adaptar el aprendizaje basado en retos a la modalidad semipresencial se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Proporcionar contextos reales o simulados para los desafíos: los estudiantes se enfrentarán a retos relacionados con situaciones reales o que simulen situaciones reales.
- Fomentar la colaboración entre los estudiantes: se utilizarán herramientas de colaboración en línea, como foros o chats en grupo, para ayudar a los estudiantes a trabajar juntos para encontrar soluciones a los retos.
- Proporcionar feedback y soporte: se proporcionará feedback y apoyo a los estudiantes mientras trabajan en los retos, tanto a través de los docentes como de la comunidad en línea. Esto les ayudará a comprender mejor los retos y a encontrar soluciones más efectivas.
- Fomentar la autonomía de los estudiantes: el aprendizaje basado en retos tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen su propia capacidad de pensamiento crítico y creatividad. Esto requiere que los estudiantes tengan una cierta autonomía para explorar los retos y encontrar soluciones, así como para organizarse, comunicarse y autorregularse.

En consonancia, los módulos de este Ciclo se organizan a través de UMAs (unidad mínima de aprendizaje) que siguen todas ellas una misma estructura formal y de secuencia de aprendizaje, que es la que se detalla continuación, y que en su esencia es la que se requerirá que el profesorado siga en el proceso de enseñanza:

Secuencia de aprendizaje



- **Desafío profesional** (uno por UMA) que se presenta al comenzar la unidad y que sirve como detonante de aprendizaje: se trata de plantear problemas reales, retos globales/locales o encargos profesionales a los que los estudiantes deberán responder con la elaboración de un producto técnico, de calidad profesional, el cual permite activar conocimientos teóricos y habilidades prácticas. Así pues, cada desafío implica la realización y entrega de una actividad práctica por parte de los estudiantes.
- **Recursos de aprendizaje:** el alumnado accederá al conjunto de recursos de aprendizaje multimedia que transmitirá cuerpo de conocimiento necesario para idear, preparar y desarrollar el producto de resolución del desafío planteado en cada UMA.
 - ✓ Uno de los elementos singulares de la propuesta formativa de Haz es la creación de contenidos audiovisuales de alto impacto formativo y comunicativo y cuya factura técnica y creativa sea representativa de los criterios de calidad de RTVE. Su diseño y producción se lleva cabo bajo un proceso de producción que asegura el rigor académico, el tratamiento didáctico y la calidad técnica que el sector audiovisual requiere.
 - ✓ La producción de los recursos audiovisuales se realiza a partir del análisis tecnopedagógico del manuscrito textual de cada una de las UMAS. Estos manuscritos (uno por UMA) estarán siempre a disposición del estudiante en el aula virtual de la plataforma.
- **Estaciones de práctica,** se habilitarán espacios y actividades (online, presenciales o híbridas; individuales o grupales) en las que los y las estudiantes podrán ejercitar las habilidades y destrezas necesarias para producir sus prototipos y/o productos a elaborar como solución a cada desafío. Las estaciones de práctica son aquellos “espacios” en los que se podrán manipular las tecnologías digitales y el equipamiento técnico propios de la actividad profesional del Ciclo, especialmente en las instalaciones del RTVEin durante las sesiones presenciales del 3er trimestre del año 1 y el segundo trimestre del año 2.
- **Actividades complementarias,** junto a las Estaciones de Práctica los estudiantes tendrán también a su disposición un conjunto de actividades de análisis y reflexión tales como:
 - ✓ Visionados.
 - ✓ Lecturas.
 - ✓ Foros.
 - ✓ Ejercicios de análisis
 - ✓ Salidas culturales

Como resultado de este proceso cíclico, cada estudiante irá construyendo su portafolio profesional (en forma de repositorio digital) en el que se almacenarán todos los productos elaborados durante el proceso de aprendizaje.

Sistema de evaluación

La evaluación se llevará a cabo a través de un sistema de evaluación continua en el que se valorará la consecución de los resultados de aprendizaje previstos a partir de tres dimensiones:

- **Dimensión procedimental:** se enfoca en la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica. Esta dimensión se centra en el desarrollo de habilidades y destrezas, y se evalúa mediante la resolución de un desafío profesional que se plantea al inicio de cada unidad y las estaciones de práctica.
- **Dimensión conceptual:** se enfoca a la comprensión de los conceptos teóricos y su capacidad para aplicarlos en situaciones reales. Esta dimensión se evalúa mediante cuestionarios de conocimientos.
- **Dimensión actitudinal:** se enfoca a valorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje y la participación en el proceso educativo. Se valora la capacidad del estudiante para colaborar con sus compañeros, su interés en el aprendizaje, su capacidad para trabajar de forma autónoma y su compromiso con el proceso educativo.

10. Presentación de ofertas.

Para valorar correctamente las candidaturas, se solicita la presentación de una memoria que incluya:

- CV de los recursos propuesto para ejecutar el servicio.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutorías colectiva que tendrá lugar en la asignatura y propuesta de programación didáctica de un Resultado de aprendizaje del módulo al que se presente.
 - A presentarse únicamente para los lotes de docencia (Lotes 2 a 6).
- Carta de presentación, donde se destacarán los requisitos a valorar solicitados en la licitación.
 - A presentarse únicamente para el lote de tutoría semipresencial (Lote 1).
- Vídeo de presentación:
 - Lotes de docencia: Vídeo de máximo 5 minutos en el que los recursos propuestos para cada lote definan en 1 o 2 minutos la propuesta de enfoque de las horas de tutoría colectiva que van a tener lugar en la asignatura, ejemplifiquen en 2 o 3 minutos una propuesta de tutoría resumiendo un contenido del módulo motivo de la licitación. Se deben poder valorar sus competencias comunicativas. En los vídeos no deberá aparecer nombre ni apellidos de los recursos.

- Lote de tutoría semipresencial: Vídeo de entre 3 y 5 minutos donde se presente la candidatura y se explique la experiencia personal relacionada con las características de la licitación, y se puedan valorar sus competencias comunicativas.

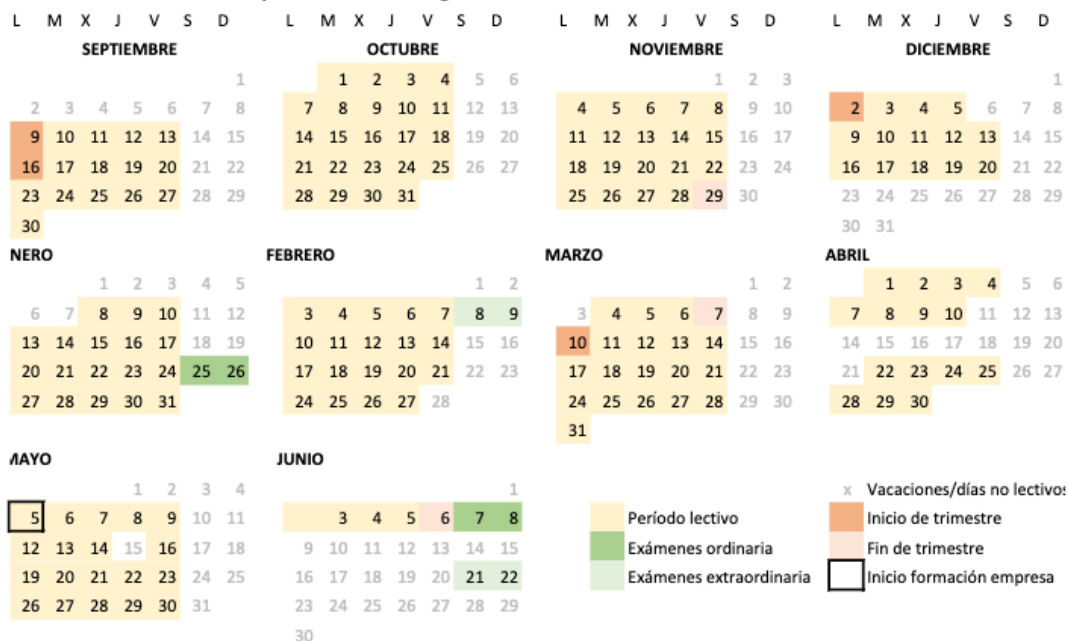
ANEXO 1. CALENDARIO LECTIVO PROVISIONAL (pendiente de aprobación según nueva normativa CCAA de Madrid)

1er. CURSO (2024-2025)						
	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3	
	A DISTANCIA	PRESENCIAL	A DISTANCIA	PRESENCIAL	A DISTANCIA	PRESENCIAL
Lote 3-PPA	X		X			
Lote 4-PPE	X		X			
Lote 5-MTAE			X		X	X
Lote 6-REA			X		X	X
Lote 2-ITE			X			

Primer año promoción 24-26

CALENDARIO LECTIVO 2024-2025

Sujeto a modificaciones según los calendarios lectivos de cada curso académico



Trimestres:

Primer trimestre: Del 10 de septiembre al 29 de noviembre de 2024

Segundo trimestre: Del 02 de diciembre de 2024 al 7 de marzo de 2025:

Tercer trimestre: Del 10 de marzo al 06 de junio de 2025

Exámenes:

Exámenes finales convocatoria ordinaria: 25 de enero (26 si es preciso) y 7 de junio (8 si es preciso) de 2025

Exámenes finales convocatoria extraordinaria: 8 de febrero (9 si es preciso) y 21 de junio (22 si es preciso) de 2025

Festivos estatales y vacaciones:

12 de octubre: Fiesta de la hispanidad [Fiesta estatal]

1 de noviembre: Todos los santos [Fiesta estatal]

9 de noviembre: La almudena [Fiesta local]

6 y 8 de diciembre: La constitución y La Inmaculada [Fiesta estatal]

Del 23 de diciembre al 7 de enero: Vacaciones de Navidad

Del 11 al 21 de abril (ambos incluidos) Vacaciones de Semana Santa

1 de mayo: Día del trabajo [Fiesta estatal]

2 de mayo: Fiesta de la comunidad de Madrid [Fiesta autonómica]

15 de mayo: San Isidro [Fiesta local]

Días no lectivos

28 de febrero

3 de marzo

Formación en empresa:

A partir del 5 de mayo.

ANEXO 2. PLANTILLAS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Modulo profesional										
Título BOE				Descripción				Funciones		
Currículo CAM										
ECTS										
Código										
Curso										
Horas titulo										
Horas currículo										
Horas online										
Horas presenciales										
Contribución al ciclo										
Competencias titulo										
Objetivos generales										
Contribución al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (CNCP)										
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CONTENIDOS BOCM				COMPETENCIAS		OBJETIVOS	

MODULO	PARA DISEÑAR EL DESAFÍO		PARA CREAR LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE	HORAS DE DEDICACIÓN A CADA RA	RECURSOS
	Descripción de la ACTIVIDAD que plantearemos como DESAFÍO	ENTREGABLE/S que pediremos al alumnado (tanto del desafío como de las estaciones de prácticas)	Contenidos a transmitir en los RECURSOS DE APRENDIZAJE . Aquello que el alumnado deberá conocer para realizar la actividad	Dedicación en horas estimada de TRABAJO del alumnado. Identificando las individuales (I), grupales (G), presenciales (P) y virtuales (V)	RECURSOS PRÁCTICOS o INSTRUMENTOS o TECNOLOGÍA que el alumnado deberá usar para resolver la actividad